

Según el Catastro la Tesorería es la titular del inmueble del hospital

A. Galisteo - 16/03/2010

El concejal de Hacienda, Miguel Ángel Rodríguez, ha tachado de "irresponsables y fuera de lugar" las declaraciones efectuadas por el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Máximo Díaz Cano, en las que aseguraba que la Seguridad Social no tiene porque pagar el IBI del Hospital General "porque no es el titular del edificio".

Rodríguez presentó a los periodistas una certificación del Catastro en la que consta que la titularidad del inmueble del Hospital General es de la Tesorería de la Seguridad Social por lo que pidió a Díaz Cano "que antes de hablar se informe mejor".

Insistió en que los ciudarrealeños quieren el dinero del IBI del hospital "cuanto antes" y añadió que la Tesorería ha interpuesto un recurso de reposición contra la orden de embargo y no contra los recibos de cobro del IBI que sí los reconoce como válidos.